



CORDOBA, 05 OCT 2011

**VISTO:**

El Expediente N° 47651/2011, por el que se solicita la Contratación de Servicio de Limpieza para las instalaciones dependientes de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el presente pedido se fundamenta en razón de que dicho servicio depende de esta Facultad.

Que de acuerdo al tipo de servicio de que se trata, corresponde efectuar la Contratación del mismo mediante Licitación o Concurso Público.

Que el acto se llevará a cabo conforme a lo estipulado por los Decretos N° 436/00 y 1023/01, y Ordenanza N° 06/10 del Honorable Consejo Superior.

Por ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el llamado por Licitación Pública N° 64/2011 para la Contratación de Servicio de Limpieza de los edificios de esta Facultad: sede Centro en Avenida Velez Sarsfield N° 264, Sede Ciudad Universitaria en Haya de la Torre s/n y Sede C.I.A.L. en Avenida el Cordobazo s/n, en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones elaborado a tal fin.

ARTICULO N° 2: Designar la Comisión de Preadjudicación que entenderá en la presente gestión: Arq. Inés GIRELLI (Pro-Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño); Sr. Ramón LUDUEÑA (Encargado Dirección Area Servicios Generales y Mantenimiento y Producción) y Srta. Adela RODA (Jefe Departamento Compras y Patrimonio – Area Económica).

ARTICULO N° 3: Autorizar la entrega sin cargo de los pliegos correspondientes.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



ELVIRA R. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



**RESOLUCION N° 1116 /2011.**

ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA,  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.